

'CROWDLENDING', NUEVA ERA PARA LA INVERSIÓN



Eloi Noya

Director de créditos y riesgo de Loanbook

Internet y el desarrollo de nuevas tecnologías han supuesto una auténtica revolución en muchos campos y, ahora, el foco se encuentra en el sector financiero. En los últimos años, Internet ha permitido a la sociedad organizarse al margen de las entidades financieras para resolver el problema de falta de crédito al que estaban siendo sometidas ante las estrictas condiciones de financiación exigidas por los bancos.

Tras los estragos causados por la crisis financiera, los primeros en darse cuenta de las posibles salidas que Internet podía ofrecer a esta situación fueron los anglosajones. Si los bancos eran absolutamente reticentes a conceder préstamos tanto a particulares como a las empresas, y los altos costes financieros suponían una barrera infranqueable, había que romper la excesiva dependencia del crédito bancario y buscar otra vía alternativa de financiación. Fue así como nació y posteriormente se aposentó el *crowdfunding*, que a través de una plataforma *online* permite a los prestatarios presentar solicitudes de financiación a grupos de inversores de todo tipo, desde pequeños ahorradores a grandes instituciones, que pueden prestar directamente a particulares y empresas consolidadas con las tasas que acuerden.

El *crowdfunding* permite extender los préstamos de toda la vida entre familiares o amigos a terceros pero con garantías de estar invirtiendo en un proyecto consolidado y solvente. La cuestión en realidad es sencilla y consiste en la eterna ley de la oferta y deman-

da: por una parte, como decíamos, muchas pymes no pueden soportar las estrictas y abusivas condiciones que los bancos exigen para dar crédito. Por la otra, el inversor puede disponer de un nuevo activo con un excelente equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Hay que destacar que el crédito a pymes es un activo con una gran diversidad de rentabilidades y riesgos. Por ejemplo, desde un crédito a 90 días que pide una pyme muy solvente para financiar el cobro de una venta ya realizada hasta un préstamo a 10 años para financiar una inversión a una pyme recién constituida, el rango de riesgo -y por tanto de rentabilidad que vamos a

pedir- es muy amplio. Poco a poco, el fenómeno del *crowdfunding* se ha ido desarrollando y ha conseguido un crecimiento sorprendente a nivel mundial. En 2013 ha duplicado su volumen hasta los 5.100 millones de dólares (3.700 millones de euros) y, plataformas pioneras como la estadounidense Lending Club, que lleva activa desde 2007, ha iniciado el 2014 con nuevo récord mensual de préstamos financiados con 258 millones de dólares distribuidos en más de 1800 operaciones.

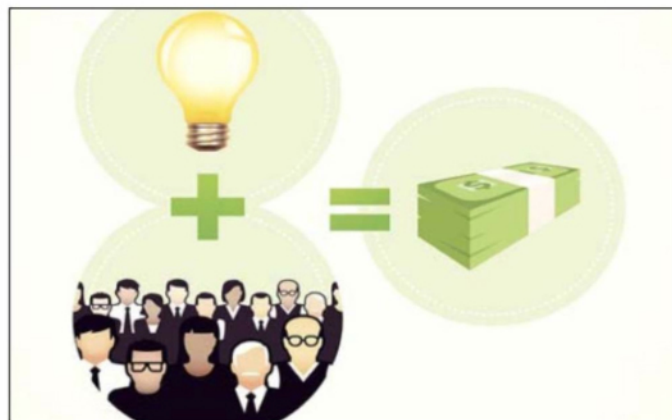
España no ha quedado al margen de esta revolución. No es de extrañar, si tenemos en cuenta que según un informe del Banco

Central Europeo publicado en noviembre de 2012, el 50 por ciento de las pymes españolas aseguraban percibir un deterioro en su acceso al crédito bancario. Así que, ante esta necesidad palpable, esta nueva corriente de financiación sin duda dispone de las mejores armas para plantar cara a la banca tradicional. Sin embargo en nuestro país, todavía existen pocas plataformas de estas características. Una de ellas es LoanBook, líder en el sector si atendemos a las cifras. En tan solo 4 meses la plataforma ha intermediado más de 800.000 euros: una treintena de inversores han financiado conjuntamente 32 operaciones de préstamo a un plazo medio de 90 días, beneficiando a un total de 14 pymes.

El modelo de LoanBook permite al inversor reducir considerablemente el riesgo si tenemos en cuenta que los préstamos se realizan a muy corto plazo -entre 3 y 12 meses-, mantiene una elevada diversificación gracias al bajo importe mínimo de inversión -100 euros- y ofrece favorables condiciones riesgo-rentabilidad, pudiendo obtener entre el 6 por ciento y el 8 por ciento por su dinero.

La llegada del *crowdfunding* en España podría suponer una nueva era de la financiación. Muestra de ello es el hecho de que el Gobierno ya ha tomado cartas en el asunto para, por fin, regular el sector con una serie de medidas que ya están siendo estudiadas por este tipo de plataformas en España. A la espera de conocer más detalles, el anteproyecto del Gobierno supone un reconocimiento al sector como vehículo válido para el acceso a la financiación de las pymes, y debería potenciar el *crowdfunding* como una forma de inversión habitual como ocurre en otros países, donde, como hemos comentado, inversores de todos los segmentos participan en esta forma de financiación.

En 2013, ha duplicado su volumen y alcanzó los 3.700 millones de euros



GETTY